

Luis Vázquez O. de M.

De la Real Academia de Doctores de Madrid



- Gonzalo Pizarro: “¿Qué haremos, hermano Juan?
- Juan de Acosta: “Señor, arremetamos y muramos como los antiguos romanos”
- Gonzalo Pizarro: “¡No, mejor es morir como cristianos!”

1. PREÁMBULO: LA VIOLENCIA QUE ENGENDRÓ VIOLENCIA

¡Tenemos que aceptar que los Pizarro en el Perú, a fuer de humanos, pasaron a la Historia como estigmatizados por sus desmesuradas paradojas, que le costaron la vida, de modo violento, a Francisco y Gonzalo, y a un hermano de madre de Francisco, y de qué modo!

Conocemos sobradamente la historia de las mutuas violencias entre almagristas y pizarristas.

Nos las han ido dibujando – con trazos sutiles o de un grosor desmesurado, cada uno a su estilo- los diversos cronistas e historiadores de la conquista peruana. Partamos de un par de ejemplos. Sea el primero el familiar que canta las hazañas de sus cercanos antepasados, don Fernando Pizarro y Orellana^[1]. Pasa por alto el relato de la prisión y ejecución de Almagro el Viejo. Solamente alude a ello, al ser juzgado en la Mota, y lo absuelve, con benevolencia, observando:

“Fue también acusado nuestro valeroso Capitán de *haber hecho cortar la cabeza a Almagro*, siendo, como era, Gobernador y Adelantado de la Nueva Toledo, igual en oficios y gobierno con el Marqués don Francisco Pizarro, su hermano, cuyo oficio de Teniente y Capitán General ejercía. Y que executó esto sin embargo de apelación.

Agravia más este caso con las paces que habían firmado y jurado de no venir uno contra otro, pena de *cincuenta mil ducados*, cuando se concertaron unto a la ciudad de Los Reyes el Marqués y Almagro. Y que también había entrado en este trato Hernando Pizarro, mediante el cual le dieron libertad. En consecuencia de esto, pidió el Fiscal los *cincuenta mil ducados*,

en pena de haber contravenido”. Hay que reconocer que es correcto en la exposición. Pero le exime de delito, según él, por justas razones:

1. Fundándose en los abogados de Hernando, que le otorgaban jurisdicción sobre el Cuzco reconocida -después de la medición, en la que interviene como árbitro el provincial de la Merced, P. Francisco de Bovadilla-, al dictaminar a favor del Marqués, en contra de Almagro, según las mediciones elegidas.
2. Éste, pues, entró con ejército formado en distrito ajeno, levantando bandera contra el Gobernador por su Majestad, quemando su casa en poblado; y le había prendido a él y a Gonzalo. Después fue con ejército junto al Marqués, a la ciudad de los Reyes. Merecía, pues, pena de muerte.
3. Publicaba que no había de dejar Pizarro en el Perú, y sería él quien llegase a gobernar.
4. Como Lugarteniente del Marqués, su hermano, pudo ejercitar justicia.^[2]

Esta es la versión, “modo jurídico”, descarnada, de un familiar que defiende a ultranza a los suyos, olvidando, con todo, que Almagro los había tenido en sus manos, a él y a Gonzalo, les permitió fugarse, y jamás pensó en ejecutarlos. ¿Dónde está aquí -nos preguntamos- la *misericordia de un tan gran varón cristiano*, Hernando, como presume Pizarro Orellana?

Veamos, en apretada síntesis, otra versión diferente, con base a la realidad misma, basada en relaciones manuscritas y crónicas: Almagro se siente defraudado de las promesas de igualdad de Pizarro. Regresa de las desoladas llanuras de Chile para manifestar quién es. ¡Aunque la Fortuna ha querido que llegase siempre tarde, y no pasase a la Historia, ni siquiera como conquistador de Chile, cuyo renombre ocupará, en su lugar, Valdivia! Sin embargo, llega a la casa donde dormían Hernando Pizarro y Gonzalo, y Rodrigo de Ordóñez da orden de prenderle fuego. Al verse atrapados, salen ambos hermanos, y son apresados. Parecería que el Cuzco, definitivamente, había caído en manos de Almagro. ¡Hernando, prisionero de Almagro, a quien odiaba! Se les encerró en la *Casa del Sol*, ante todos los habitantes del Cuzco, “con unos muy gruesos grillos y cadenas y, sin que pasara un solo día que no tuviesen sobresaltos sobre que los querían degollar a él y a su hermano”.^[3] Sigue Almagro aprisionando, en el Cuzco, a los amigos de Pizarro, y a otras personas principales. Alcalde y regidores de la ciudad le obedecen ahora, juntos en Cabildo en la iglesia mayor. No se permitía que nadie hablase bien de Francisco Pizarro y familiares. Mas he aquí que se le avisa a Almagro que Alvarado, con su ejército avanza contra él. Decide, entonces, salir del

Cuzco con sus 550 veteranos de Chile, para enfrentarse con su otro enemigo.

¿Qué hacer, en caso tal, con los hermanos Pizarro prisioneros? El Capitán General de Almagro, Rodrigo de Orgóñez - de Oropesa- dictamina: "Córtesele la cabeza". Así aseguraba la suya, desde luego; y, además, "únicamente el muerto es el que no muere", como dijera Herrera, el autor de la *Historia general de los hechos de los Castellanos*. Almagro se niega a justicia tan expeditiva.

Sólo por eso, deberíamos reconocerle su sentido de piedad, que le honra. Se limita a dejar 30 guardianes de sus prisioneros, en su ausencia. A orillas del río Armacay se encuentran ambos ejércitos, el 12 de julio de 1537. Sale victorioso Almagro. Y llega, con multitud de prisioneros, y el propio Alvarado. Almagro, creyéndose dueño ya del Cuzco, sale a ampliar dominios, pero no es cruel con los Pizarro: Se lleva consigo, bien custodiado, a Hernando, y deja a Gonzalo encerrado en la *Casa del Sol*. Naturalmente, Gonzalo, Alvarado, varios capitanes, logran sobornar a los guardianes y vigilantes, y se fugan. ¿Qué hace Francisco Pizarro, mientras tanto? Prepararse para atacar y vencer a Almagro. Pero, gran estratega, primero decide enviar, en son de paz, a Chíncha, al Viceprovincial de los Mercedarios -adicto a los Pizarro-, pero que gozaba de una "gran reputación de hombre integérrimo y virtuoso", y "no solamente consigue una tregua en las hostilidades por parte del fogoso Almagro, sino -lo que es más importante- su consentimiento para una entrevista con su consocio, que habrá de celebrarse en el territorio neutral del pueblecito de Mala, el 13 de noviembre de 1537".^[4]

Parece ser que el Mercedario -que conocía las tramas sutiles de ambos personajes- dispuso que "ambos Gobernadores pareciesen en Mala con una escolta no mayor de doce hombres, con pleito homenaje de no traer armas; e que no hubiese fraude ni engaño, so pena de alevos y malos caballeros, y cincuenta mil pesos para la cámara de S.M".^[5] Con todo, Francisco Pizarro, por lo que pudiera suceder, a escondidas, sitúa a Gonzalo en las cercanías, con fuerzas suficientes para "apoderarse, si es preciso, del Mariscal".^[6] Hubo, en el encuentro, actitudes poco sinceras, y gestos amenazadores, preguntas indiscretas también; pero triunfó la cordura de Francisco Pizarro, que deseaba ardientemente la liberación de Hernando. Prolongada negociación, difícil, lenta, mas en la que no faltó el agasajo de Francisco con una cena, en presencia del Mercedario fray Francisco de Bovadilla, en la que "se hablaron e movieron ciertos conciertos; ante todo, la soltura de Hernando Pizarro, porque esto es lo que más deseaba su hermano; y Don Diego vino en ello bajo la fianza de 50.000

castellanos, que pagarían sus amigos, de que Hernando se presentaría dentro de seis meses ante S.M. con el proceso hecho contra él por Diego de Almagro en el Cuzco”^[7]

A Francisco Pizarro le parecía soñar. Era más de lo que deseaba, o hubiera esperado, en tan corto espacio de tiempo. (Otra prueba más de que Almagro era más humano de lo que se piensa).

De golpe -como en una escena teatral tirsiana-, entra un caballero, habla al oído a Almagro, y éste, con premura, se levanta, monta a caballo y sale a galope, seguido por las sombras temblorosas de la noche, tras las paces entrevistas. ¿Qué había sucedido? Que venían las tropas de Gonzalo, y temió caer en las redes de los Pizarro. ¡Vuelve Francisco a temer lo peor!

Francisco Pizarro no se rinde. Manda un par de amigos a dar explicaciones a Almagro, aquella misma noche, y le ruega reanude las conversaciones de paz. ¡Almagro aparece aquí ingenuo, ignorando el carácter complicado de Francisco, y cae en el anzuelo, como “necio pececillo”, que diría Tirso en su romance de Tisbea del *Burlador*!^[8]

Ciertamente Almagro es el eterno crédulo, burlado, perdedor. Acepta otro encuentro con Pizarro, el P. mercedario Bovadilla presente, el alcalde Núñez del Mercado y el licenciado Prado.

El mercedario es árbitro, ministro y juez, aceptado por ambas partes: Manda tomar, en nombre de su Majestad, la altura del pueblo de Santiago, y desde allí se contarán 270 leguas. En ello deben participar ambos gobernadores, con sus pilotos propios y un escribano de parte de Almagro y otro en nombre de Pizarro. Reconoce el P. Bovadilla asimismo que Almagro tomó indebidamente la ciudad del Cuzco, y manda a Diego de Almagro que “dentro de 30 días, entregue a don Francisco Pizarro la ciudad del Cuzco; e asimismo entregue, dentro de 6 días, los presos que tuviere, y, de pronto, a Hernando Pizarro, con sus procesos forzosamente, e sin jueces”.

Manda, por otra parte, a Almagro retirarse del valle de Nazca, dentro de 9 días, “y no pase del valle de Ica para acá, hasta tanto no sea conocida la declaración de los dichos pilotos o S.M. otra cosa mande; e que don Francisco Pizarro se esté en la ciudad de Los Reyes, e no

pase con su gente al valle de Lima, vía de la dicha Nazca". Y pide la paz a ambos, en nombre de Dios y de su Majestad.^[9]

La lectura de este documento provoca en los soldados reacciones favorables a los Pizarro. Gritan, con entusiasmo: "¡Viva Pizarro y ese fraile bendito que nos ha dado la tierra! E muchos le besaban el hábito, otros decían: ¡Hágase Obispo!"^[10]

Los almagristas, reaccionan opuestamente, como era de esperar. Un caballero de los suyos hace correr la voz de que "no se había pronunciado sentencia tan injusta desde los tiempos de Poncio Pilato".^[11]

Francisco Pizarro da orden de replegarse hacia el valle de Huarco, mientras el Mercedario se dirige a España, para manifestar sus quejas a Carlos I, el Emperador de España. Francisco logra que Almagro suelte a Hernando. Orgóñez, entonces, "tomándose la barba con la mano izquierda, con la derecha hizo señal de cortarse la cabeza, diciendo: "Orgóñez, Orgóñez, por la amistad de Don Diego de Almagro, te han de cortar ésta".^[12]

Almagro otorga la libertad a Hernando, con un olvido total de lo pasado, y le obsequia con un gran banquete. Hernando va a juntarse con Francisco, quien le recibe y absuelve de sus compromisos con Almagro, y a éste le hace saber que su último contrato no es válido, y le exige que abandone ya el Cuzco, y se retire a sus dominios, sin volver a interferir más en su camino.

¡Almagro cayó en la trampa, como un ingenuo pajarillo! Deja a Hernando el caudillaje, muy sagazmente, Francisco, mientras Almagro cae enfermo "y estuvo malo a punto de muerte, de bubas y dolores".^[13]

Es llevado en litera, con grandes sufrimientos, en la retaguardia de su ejército. En Bilcas empeora y se ve obligado a permanecer encamado 3 semanas terribles. Al llegar al Cuzco, se encuentra tan deprimido, que sugiere una negociación pacífica con Hernando. Orgóñez - siempre lúcido- replica que es demasiado tarde, y sólo les queda la lucha como recurso. Se enfrentan Orgóñez y Hernando Pizarro, en la mañana del 26 de abril de 1538. Hernando derriba a Pedro de Lerma, y Orgóñez recibe una bala en la cabeza, lo que le hace perder el sentido y caer al suelo. Fuentes, Pizarrista, le hunde en el corazón su daga, y le corta la

cabeza. La pone en una pica y la muestra en medio del campo cual trofeo. Almagro contempla todo desde una colina, “angustiado, inmóvil en su litera”. Sabe que está definitivamente derrotado. Hernando se apodera de él. ¡Se cambiaron, en corto espacio de tiempo, los papeles! Ya Orgóñez le había predicho:

“Un Pizarro no perdona jamás una ofensa”. Habrá justicia implacable. En el mismo *edificio del Sol*, donde había estado Hernando prisionero de Almagro, va a estar ahora el propio Almagro. Las tropas de Hernando saquean las casas de los almagristas. Le dará un *castigo infamante* Hernando al desvalido Almagro, enfermo, decaído, viejo y vencido. No permite que su hijo se le acerque. Le engaña, prometiéndole liberarle, cuando se sane. Almagro -no es para menos- está doblemente deprimido: física y moralmente, y rechaza la comida. Hernando no quiere que muera así. Por eso le “envía los más delicados platos de su mesa, los manjares que, por su exquisitez, son capaces de excitar las ansias del más desganado y enfermo de los estómagos”.^[14] ¡Realmente la actitud de Hernando es innoble! Mientras, Francisco va a Jauja, donde recibe al hijo de Almagro el viejo, a Diego, el hijo dolorido, que le solicita clemencia para su padre: ¿Acaso no es él el Gobernador?

Y -con alevosa palabra que, en este caso no le honra- le dice “que no tuviese ninguna pena, porque no consentiría que su padre fuese muerto”.^[15] Incluso le lleva a su propia casa de Lima, con una orden de “que se le trate como a un hijo”. Francisco sabía todo lo que estaba sucediendo en el Cuzco, ciertamente. Le dice a Hernando “que hiciese de manera que el Adelantado no los pusiese en más alborotos”.^[16] En estas palabras justificará, muy pronto, Hernando su proceder con Almagro: *Le sentencia a muerte*. Realmente, *es nula e ilegal*, pues Hernando, ni nadie, estaba capacitado para juzgar a un Gobernador creado como tal por su Majestad. “Refinada crueldad” -dicen los historiadores- ha sido la de Hernando con Almagro: Le hace creer que le dará la libertad, le cuida para tener el placer de ejecutarlo públicamente... ¡Así somos los humanos, incluso aquellos que luego pasan a la Historia como héroes! Va Hernando a su prisión para regodearse en el estertor de la muerte de su enemigo. Éste cree todavía en su promesa de libertad, se postra ante él, y le ruega le suelte, en honor a sus canas, a lo que había servido a su Majestad, a su vieja amistad de antaño. Hernando, impasible, le dice: que “extrañaba ver a Almagro portarse de una manera tan poco digna de un valiente caballero, y que, *pues tuvo tanta gracia de Dios que le hizo cristiano, ordenase su alma y temiese a Dios*”.^[17]

En vano Almagro le recuerda que él le tuvo en sus manos, y no le ejecutó, a pesar de que se lo aconsejaron quienes le rodeaban; que es ya muy anciano y achacoso, y que promete no causarle más inquietudes; que tenga piedad. Es inútil. Algún cronista dice que Hernando le replicó: “Me escandaliza que un hombre como tú tenga miedo a la muerte”, a lo que respondió Almagro: “Hasta el mismo Cristo lo tuvo, y era el hijo de Dios”. Hace su testamento, y deja a su hijo bajo la tutela de Don Diego de Alvarado, designándolo como su sucesor, según la “real concesión” que tiene en su bolsillo. Y acaba nombrando por heredero de todos sus bienes y propiedades al mismo Emperador Carlos I. Hernando lo va a ejecutar en la cárcel, no en la plaza pública -única concesión bien mínima-. Cuando llegó el día, “en el centro de la Plaza estaba formado un piquete de arcabuceros”. Hernando entra en el calabozo, después del verdugo y un fraile: ¡Se le permite -¿cómo no?- confesar y comulgar! La horca le dejó sin vida. Pero Hernando todavía se venga y ensaña: Se lleva el cadáver de Almagro a la plaza del Cuzco, y allí se le desgaja la cabeza del cuerpo, a la vista del pueblo y de la abigarrada multitud. Francisco llegó a sentir profundamente la muerte de Almagro. Pero aceptó lo que Hernando llevó a cabo en su ausencia física. Al día siguiente de la ejecución - así lo exigían las circunstancias de entonces- se hacen *solemnes funerales en la iglesia de la Merced*.

Corto aquí este relato. Pues, justamente, años después, harán otro tanto con Gonzalo Pizarro. Y será con anuencia de su Majestad. Mientras, debemos recordar el final del Marqués, después de repartir entre sus hermanos grandes encomiendas y las minas de Porco. Con la muerte de Almagro se acaba el poderío de Manco II y Paula Inga, coronados en el Cuzco por él. Los incas se escandalizan de todo lo sucedido y ya no creen a nadie. Y además, trabajan, a millares, para Francisco en los “insalubres pozos de sus minas”, y pagan tributo de “coca, sogas, algodón, ropa, maíz, moelle, evejas, sebo, manteca, queso, aves, miel, cera, sal, pieles, semilla, frutas y una suma aproximada de 20.000 pesos en metálico”.^[18] Presintiendo decisiones contrarias de su Majestad, manda a Hernando a España. Era el verano del año 1539. ¡Hernando no deja de tener presentimientos acerca de la venganza “de los hombres de Chile” contra Francisco! Y así sucederá, como es sabido. Gonzalo se va hacia el este de Quito en busca de la famosa “canela”. La madre de Gonzalito y Francisquita -los hijos de doña Inés Huaylas Yupanqui y Francisco Pizarro- van creciendo junto a sus padres, aunque Francisco no se casa; sólo reconoce legalmente a sus hijos. Y no podemos decir que no haya sido católico Francisco: ¡asiste a misa diariamente, sienta a su mesa al obispo y clérigos, otorga bienes a conventos e iglesias! Pero vive en concubinato, hasta su muerte. Y tiene otro hijo de doña

Angelina Yupanqui, herma de Inés: Este hijo, a quien bautiza con su nombre, no lo legitima ante el Emperador. Diríamos -viéndolo de cerca- que su corazón está endurecido por las guerras, y no es demasiado sensible a la muerte de su medio hermano Juan. Hernando y Gonzalo le llaman “Su Señoría”, “Vos”, “Capitán General”, “Gobernador”, “Marqués”... Nunca aparece la expresión “mi hermano” en las cartas de Hernando a Carlos I. Y el que antes parecía incluso bondadoso, al final se va convirtiendo en cruel: manda matar en Lima a una hermana del Inga, y a la mujer de Manco Inga la tortura, asaeteándola lentamente hasta que fallece, desnuda y atada a un árbol. Dirá quien bien le trató y conoció: “Me parece a mí que Nuestro Señor le castigó en el fin que tuvo”.^[19] Así murió, acuchillado por la venganza de los de Almagro. ¡Triste final el del Marqués! Gran parte de culpa parece que se debe a Antonio Picado, a quien tomó como secretario, e hizo total confianza -pues el Marqués no sabía escribir-, y el secretario tergiversaba más de una decisión, creando más rencor contra él, sigue afirmando Pedro Pizarro. Sí, asesinan a Francisco Pizarro los almagristas, con Vaca de Castro y otros, el domingo 26 de junio de 1541, cuando salía de oír misa. Le rodeaban el Obispo electo de Quito, Antonio Picado, el juez Velázquez, Francisco de Chaves, Góme de Luna y otros amigos...De nada le valió. A la hora de la verdad, le abandonan todos. ¡Muere Francisco pronunciando el nombre de *Jesús y haciendo la señal de la cruz!* En soledad total, junto al cadáver de Martín de Alcántara y otros incondicionales. Quienes menos habían recibido son quienes se acercan, le recogen y hacen la comitiva fúnebre hasta un hoyo de la Iglesia Matriz, no terminada: Son su concubina Doña Inés de Huaylas -la mujer paciente y amable que le amaba a pesar de todo- Juan de Barbarán, soldado fiel de Tumbes y Cajamarca; y un negro, que tuvo a su lado. Éste y Barbarán le envuelven en una sábana y lo depositan, con su hermano de madre, Martín de Alcántara, en el hueco “de hacer adobes”: ¡Vuelven ambos al seno común! Sólo Hernando sobrevivirá, tras larga prisión, en España, casado con la hija del Marqués, su medio hermano.

2. GONZALO PIZARRO: SOLO ANTE EL PELIGRO

Según el testamento de Francisco, a su muerte, dejaba la gobernación del Perú a su hermano Gonzalo, que la va a ejercer, hasta el punto de ser considerado como “el gran rebelde”. No voy a hacer la historia de Gonzalo -por lo demás bastante sabida, aunque muchos detalles siguen ignorándose por parte de modernos historiadores-; sino, más bien, acercarme a sus instantes finales, cuando -prisionero de La Gasca- va a ser ejecutado cruelmente. Juzgo, en contra de Arciniega y otros, que Gonzalo no fue traidor ni rebelde contra el Emperador. Y sí

un luchador lleno de gran nobleza, no sin cierta “ingenuidad” ante la actitud fríamente calculadora del clérigo salmantino. Para mí, Gonzalo es, probablemente, el más humano de los Pizarro, incluido Francisco. Juzgo, además, que la Historia no le ha hecho la debida justicia.

Debido a las “proféticas denuncias” del convertido Las casas, dominico ahora y Obispo de Chiapas -profeta tardío, que vino a “revolucionar” el orden feudal establecido por la misma corona de España en las Indias Occidentales, cuando ya no era posible dar marcha atrás-, se dictaron las *Leyes Nuevas*. *El benjamín de los Pizarro*, que era admirado tanto por sus *lances de guerra* como por sus *lances de amor*, tuvo, probablemente, cinco hijos: Juan Francisco, Hernando, Inés y otro, incógnito, que había tenido en Quito. Garcilaso de la Vega, jovencillo, recuerda haber jugado con los hijos de Gonzalo. Pero, en el afán de la aventura, se lanza a la búsqueda de *El Dorado*, fabuloso, prometedor inagotable de oro puro. Y va más lejos, hasta el mismo inmenso Amazonas: 400 leguas se alejó, entre toda suerte de peligros y penalidades. Tirso dejará constancia en su obra teatral de cómo Gonzalo “era el primero/ que, porque todos le sigan,/ ya en el taller, ya en la fragua,/ trabaja, sopla, martilla,/ compasa, mide, dispone,/ desbasta, sierra, cepilla,/ porque en tales ocurrencias/ más noble es quien más se tizna”. Vuelve en junio de 1542, con la mitad de los indios, y menos de un tercio de los españoles, harapiento y lleno de picaduras de toda suerte de insectos y alimañas, casi desnudos. Quiso vengar la muerte de Francisco, y manda emisarios a Vaca de Castro, que los rechaza. Le agradece la oferta, pero le hace saber que él solo se basta para derrocar a los de Almagro. Y Gonzalo obedece. En efecto Vaca de Castro vence, y le cuesta la cabeza al joven Almagro. Perú recobraba, momentáneamente la paz.

Algunos cronistas extrapolan la realidad y hacen del encuentro entre Gonzalo y Vaca de Castro un nuevo conflicto, que no existió. Todo lo contrario. Una vez más, Tirso tiene la razón: Gonzalo saludaría al pacificador con estas amigables palabras: “premiada la lealtad,/ vuelve a ser dueño segundo/ Carlos de este Nuevo Mundo/ y debe Su Majestad/ preciarse de la elección/ que ha hecho en vueseñoría/ pues solamente podía/ su celo, su discreción,/ siendo capitán y juez,/ en la campaña soldado/ y, en el tribunal, letrado,/ mostrar que suele tal vez /(porque Marte no presuma/ enemistades de Apolo)/ juntar un sujeto solo / el laurel, espada y pluma”. Gonzalo fue, ciertamente, “un caballero de Romance, con un alto sentido del honor”. Gonzalo se retira a Chaqui, dejando al gobernador que siguiese poniendo orden en el Perú, tan sobresaltado, a intervalos, por insidias y violencias de sus gobernantes.

He aludido antes a las “Leyes Nuevas”, dictadas por el Emperador, presionado por el P. Las Casas, que afectaban asimismo al sistema de “Encomiendas”, que había comenzado Colón, y se había extendido a tierra firme. Hay que decir que Las Casas -antes encomendero él mismo-, conocía bien el paño. Pero era un “convertido” del otro dominico Montesinos -a quien suele olvidarse en este punto-, que un domingo tronó, desde el púlpito, enviando al mismísimo “infierno” a todos los encomenderos. Las Casas, que le oyó, se dejó ganar de su furor profético. Recoge esa antorcha. Abandona su encomienda. Regresa a España. Pide el hábito dominico en Valladolid. Y regresa al Perú, proclamando la liberación del Indio, a quien deberían devolverse terrenos, bienes y pagarle perjuicios de la conquista y colonización. Este hombre, admirable en sí mismo, era, a esas alturas, “un soñador”. Y, además, como andaluz, un hiperbólico en las cifras que daba.

(Tengo el máximo respeto por su figura, pero debo reconocer que es un “profeta” fuera de tiempo. Ya no era posible dar marcha atrás de tanta labor hecha por los españoles, bajo el visto bueno del Emperador. Sí, su disputa con Juan Ginés de Sepúlveda, el humanista que no pisó jamás el Perú, creó problemas de conciencia al mismo Emperador. La “Junta de Valladolid” (1550-1551) fue un caso único en la Historia de los nuevos imperios y conquistas. Por vez primera España daba una lección al mundo, al paralizar la conquista, y debatir su licitud. ¡Ningún otro país puede ofrecer un caso paralelo! El “expediente” de esta Junta se conoce poco. Los historiadores casi lo ignoran. *Sepúlveda versus Las Casas* ha sido publicado, hizo 25 años, en un solo volumen, del máximo interés para sopesar los argumentos sobre la licitud/ilicitud de la conquista del Nuevo Mundo. Ambos autores eran renacentistas, humanistas, y representaban lo más selecto de la escolástica española del momento. Las Casas va a salir triunfante, pues basa su argumentación en el mismo Evangelio. Además conocía la realidad peruana a perfección, mientras Sepúlveda, sólo a los diversos Cronistas de Indias. La argumentación y conclusiones de Las Casas nos parecen hoy de una candente actualidad. ¡Se adelantó, en esto, al Concilio Vaticano II! En “teoría” tenía toda la razón. En la “práctica” resultó utópico. No puedo demorarme ahora en su exposición.).^[20]

El hecho es que el Emperador, seducido por Las Casas, firma leyes nuevas, en Barcelona (20-noviembre-1542). ¡El Indio sería, desde ahora, un ser libre! ¡Menudo revuelo produjo todo ello en el Nuevo Mundo! Se quitaba al conquistador todo premio por “agregar un mundo inmenso a la Corona de España”. Así de claro. Hijos y mujeres de encomenderos no debían

heredar nada, revirtiendo totalmente al Emperador. Obispos, monasterios, hospitales, ex-gobernadores, presidentes, oidores, corregidores, oficiales de Justicia, tenientes y oficiales de Su Majestad, quedarían despojados de lo que poseían. Quedaba prohibida la “encomienda de indios”, etc. En el Perú, en concreto, todo sería propiedad del Emperador. ¿Resultado? Ante todo, sorpresa singular, pasmo, protesta y descontento general. Muchos, para consolarse, pensaban que deberían “acatarse, pero no cumplirse”. Y manda Carlos I de España, en su nombre, al Perú, como ejecutor, “al más inadecuado e inepto”, a Núñez Vela. ¡Qué enorme fallo del Emperador! Era Blasco Núñez Vela de Ávila. Había sido Corregidor de Málaga y de Cuenca, y “veedor general de las guardias de Castilla” en la frontera Navarra en otro tiempo. Luego fue nombrado Capitán General de la Armada, y había estado “en Puerto Rico, Santo Domingo, Santa Marta, La Habana y Cartagena y Panamá”. Tenía un sueldo de “2.250 maravedís” por día. su retrato nos lo ofrece un cronista fiable: “Era -dice- alto de cuerpo, de buen parecer e gentil presencia, los ojos zarcos e muy claros, de rostro aguileño, la frente ancha, la barba espesa e de mucha autoridad, muy buen hombre de a caballo de entrambas sillas, de vivo juicio, salvo que *no lo tenía asentado*”. Esta última aclaración puede explicar su proceder, sin duda alguna. Tenía inmensos salarios, ahora, como Virrey y Presidente de la Audiencia de Lima. Hay que señalar que del Perú lo ignoraba todo. ¿Cómo iba a lograr implantar las “Nuevas Leyes”, tan gravosas? Tampoco era un hombre diplomático, ni discreto. Ya sabemos lo que logró: ¡Fracasar, y provocar una “guerra insensata”!

Le acompañaba un mal matemático, pero un excelente cronista, entre otros, Agustín de Zárate.

Sale, con una flota de 52 velas, de Sanlúcar de Barrameda, en el mes de noviembre del año 1543 y llegan al Nombre de Dios el 10 de mayo del año siguiente. A partir de Panamá, comenzó a querer aplicar las leyes literalmente, y a hacerse enemigos. No era un hombre dialogante. Se le oponen todos, incluido el mercedario “Pizarrista” Fray Pedro Muñoz. En Lima fue muy mal recibido, y todos le maldecían. Y, sin embargo, guardaron las apariencias: Hubo arcos de flores, entrada solemne en la iglesia, repique de campanas, y entrada bajo palio incluso. SE aposentó “en las casas del Marqués Pizarro”. Al proclamar las nuevas ordenanzas, todos le suplicaron las sobreseyese, “porque la tierra estaba muy escandalizada”. No quiso escuchar razón ninguna.

Metió en la cárcel a Vaca de Castro. Gonzalo Pizarro, naturalmente, se opone a sus

intransigentes decisiones. Detrás de él había el apoyo de todos, en el Cuzco, Trujillo y Lima. Todo llegó al límite cuando Vela manda asesinar al delegado Illán Suárez de Carvajal, de doce cuchilladas (14-septiembre-1544). Los Oidores “destituyen” oficialmente al Virrey Núñez Vela, le arrestan y deciden enviarlo a España, para que el Emperador decida. El Capitán Martín de Robles le da la orden de prisión, firmada por todos los Oidores. No resultó fácil. Le prenden el 18-septiembre-1544: ¡Primer “golpe de Estado” dado en el Perú! Le encerrarían en la casa de Cepeda. Álvarez redactaría las razones para Carlos I, mientras Cepeda sería erigido como Gobernador y Capitán General. Carvajal se impone, manda ahorcar a los desobedientes, y a *los Oidores nombraron a Gonzalo Pizarro Gobernador del Perú*. Hubo aceptación de los Obispos de Lima, don fray Juan Solano; del Cuzco, don Garcidíaz Arias, electo obispo de Quito, y de fray Tomás de San Martín. Firmaron asimismo el contador general Agustín de Zárate; el tesorero Antonio Riquelme, el veedor García de Saucedo, y el resto de oficiales de Su Majestad. El texto del nombramiento aclaraba lo siguiente: “Gonzalo Pizarro gobernaría aquellas provincias *únicamente hasta que Su Majestad otra cosa mandase* y que hiciese pleito homenaje de así lo cumplir, y que *dejaría el cargo y gobernación luego que el Audiencia y su Majestad lo mandasen*”. Gritaron “vivas” a Gonzalo, y se le dió el título de “*Señoría*”. Gonzalo entra en Lima el 28-octubre-1544, triunfal y solemnísimamente, rodeado de los ejércitos y nobles caballeros. Un estandarte con las armas de Pizarro decía: “Por armas, armas gané, en virtud de aquél que me las pudo dar/ G.P”. *Gonzalo se baja del caballo y rinde el juramento oficial. Tenía a su vera a tres Obispos, a un par de Provinciales: el de los dominicos y el de la Merced, los oficiales del Emperador, letrados, hombres de valía, como testigos*. Gonzalo se retiró a la casa del Marqués. ¡Todo Lima era una fiesta! Carvajal tomaba represalias “tajantes” contra quienes pudiesen disentir. Núñez Vela se fuga de la cárcel y, sin prudencia alguna, empieza a hablar mal de todos los que estaban con Gonzalo, y sigue en su “manía de Virrey”, contra la voluntad de todo el pueblo y autoridades del Perú. Gonzalo seguía siendo el que mandaba. ¿Soñó con “independizarse de la corona”? Creo que no se puede demostrar tal aserto que se le reprochó, y le costaría la vida.

Carvajal se lo propuso, pero Gonzalo “se limitaba a oír en silencio...”, dice cierta crónica fidedigna. Todavía dio zarpazos Núñez Vela al sur de Los Reyes. Pero Gonzalo le hizo una emboscada en Quito, el 18 de enero de 1546. Un sobrino de Illán Suárez de Carvajal “le hizo cortar la cabeza, llevándola luego a Quito con grandes alegrías”. Muerto Núñez Vela, Gonzalo recupera la paz, y queda como gobernador de un inmenso territorio, en nombre

de Su Majestad.

¡Nunca pensó en independizarse de la Corona de España, aunque se lo sugiriese Carvajal! Recibe, eso sí los agasajos, elogios, pleitesías y demás muestras de reconocimiento que los jefes y el pueblo le ofrecían. Los mismos Obispos de Lima, fray Jerónimo de Loaysa, de Quito, don Garci-Díaz Arias, y los de Santa Marta y Bogotá, le acompañaron y felicitaron.

La soledad de Gonzalo era ahora lo contrario, el reverso de la medalla: ¡El único triunfador y gobernador! Pero esto no debería ser descrédito, ni crear pánico en España. ¡Acaso el Marqués, en su Testamento, corregido, no había dejado como Gobernador que le sucediese a su hijo Gonzalito, y en su minoría de edad a Gonzalo Pizarro!^[21] Legalmente, el sucesor de Francisco era Gonzalo. Incluso se podría decir que el Emperador, al nombrar a Vaca de Castro, y a Núñez Vela como Virrey, *no era fiel a las capitulaciones y cédulas con Francisco*. Gonzalo no hizo reclamación alguna. De buena fe, supuso que Carlos I de España y V de Alemania admitía aquella situación “de facto” como normal. Se equivocó.

Es, por el contrario, entonces cuando se decide, en España, enviar a un clérigo, pequeño y deforme, físicamente, pero lleno de astucia y que sabía leyes, La Gasca., natural de Navarregadilla, diócesis de Osma. Iba como mediador entre Gonzalo y Núñez Vela. Él puso una sola condición: “que se le diese un poder tan lleno y bastante como el mismo Emperador en las Indias tenía”. ¡Casi nada! No quiso ser nombrado “Virrey”, sino tan sólo, “Presidente de la Audiencia”. Gonzalo mandó a parlamentar con él a Pedro de Hinojosa, que era claro y explícito. Le pregunta: ¿Traes la gobernación oficial para Gonzalo? Él sólo dice que viene a derogar las Leyes Nuevas, causa de disturbios. Dijo, además, “que sus poderes en Indias eran de Rey”.

Eso, equívoco, podría significar que podía consagrar el poder de Gonzalo. Pero también lo contrario, naturalmente. Respuesta, pues, diplomática, y nada esclarecedora. Difundía cartas, y lograba que la gente de Gonzalo se pasase a su bando. Escribía asimismo al Consejo de Indias aludiendo a la guerra que haría contra Gonzalo, “el traidor”. Gonzalo empieza a temerle a este pequeño, pero terrible, personaje, que ya le había arrebatado Panamá. Y planeaba la invasión del Perú. Gonzalo, como hombre de guerra era insuperable; como político, mucho menos. Todavía el Presidente decidió enviar cartas y despachos por las ciudades “llamando al Presidente a fray Juan de Vargas, de la Orden de Nuestra Señora de la

Merced, le dijo que Su Majestad sería muy servido de si se quisiese poner en trabajo de ir hasta la gobernación de Popayán, para que, desde la ciudad de Cali, se enviasen al Perú las cartas y despachos que él le daría. Fray Juan dijo que iría”.^[22]

(Aquí aparece un mercedario muy significado, el que quiso dividir las primeras Provincias del Nuevo Mundo, sin contar con el Provincial de Castilla, Fray Gaspar de Torres – Vicario General con plenos poderes para Castilla, Portugal, sus Colonias y el Nuevo Mundo-; se llamaba fray Juan de Vargas, y haría un “conciliábulo” en el Cuzco, en noviembre de 1556, nombrando indebidamente Provinciales. Desde la Curia de la Merced de Madrid se le mandó llamar, y se le metió en un calabozo en Toledo. Más tarde, a petición de un caballero amigo, liberado, el P. Gaspar de Torres -que sería luego Obispo de Sevilla- hace unas “Constituciones”, y es ese P. Vargas el encargado de llevarlas a la práctica en el Cuzco, Guatemala, Lima y Chile.)^[23]. Pues bien, el mercedario Vargas no estaba con Gonzalo Pizarro. ¡La división existía entre los mismos frailes! Aunque muchos otros mercedarios siguieron a Gonzalo).

Éste había perdido a los mejores suyos, sin que ganase a uno solo de La Gasca. El “viejo demonio de los Andes”, Carvajal, se puso a cantar aquella cancioncilla lírica, ahora llena de presagios dramáticos:

*“Estos mis cabellicos, madre,
de dos en dos me los lleva el aire”.*

Los hombres de Gonzalo -500- contra los de Centeno -1.200- se enfrentan en Guarina el 20 de octubre de 1547, y gana Gonzalo, inesperadamente por parte de los contrarios. Carvajal fue el hombre fuerte; y el capitán Garcilaso de la Vega salvó la vida de Gonzalo. Superaron los 350 muertos en el campo de Centeno, aunque hubo muchos caídos también entre los de Gonzalo Pizarro. El obispo del Cuzco, fray Juan Solano, se salvó huyendo a caballo, y abandonando la refriega. Gonzalo fue, de nuevo, “caudillo invicto del Perú”, gloriosamente aclamado por los suyos. La Gasca estuvo retirado en Jauja, y no actuó directamente. Pero se presentía la caída final de Gonzalo.

¿Por qué Gonzalo pasa seis largos meses en la quietud del Cuzco, sabiendo que el peligro de otro ataque era seguro? Entre ese 20 de octubre de 1547 y el 9 de abril de 1548 La Gasca se preparó para una “escaramuza”, que iba a ser fatal para Gonzalo. Quizá esperaba Gonzalo

respuesta del Emperador a su carta de julio del 48, recociéndole sus derechos y lealtad.

3. GONZALO PIZARRO: "PLIEGO DE DESCARGO", Y ÚLTIMOS INSTANTES

Juzgo importante transcribir la carta al Emperador de Gonzalo, fechada en Los Reyes, el 20 de julio de 1547.^[24] En ella podemos ver cómo argumentaba Gonzalo, y las razones profundas de sus acciones, que ciertos cronistas tergiversan. Dice así:



"S.C.C. Majestad:

Mucho rehusara escrebir a Vuestra Majestad, si no supiera ser muy ajeno de la condición que comúnmente los príncipes suelen tener, que es que después que conciben por la primera realción las culpas o agravios de sus vasallos, e ansí las resciben y admiten, que con dificultad consienten ser informados de lo contrario.

Estos reinos del Perú, que por su prosperidad se pudieran llamar dichosos, e por las continuas calamidades que de las guerras proceden, infelicísimos, habían respirado de la guerra con que dos años enteros Blasco Núñez Vela los había molestado, y enviaba a vuestra Majestad procuradores con informaciones bastantes, para suplicalle proveyese en el estado de la tierra, lo que, siendo enteramente informado, conosciere convenir a su servicio. El licenciado de la Gasca turbó el contentamiento desta tierra y sembró cizaña para acaballo de destruir, tomándoles por fuerza e por malas mañas e cautelas los despachos que ante vuestra real persona llevaban, informando a Vuestra Majestad de lo que él le pareció, por ventura muy ajeno de lo que pasa e de lo que a vuestro real servicio conviene, y enviando de los despachos los que entendió que para su fin le convenían, e no por ventura los más importaban al servicio de Vuestra Majestad, pintándolos con los colores que él quiso a los que le siguen.

Bien conozco que estas cosas escriptas de mano del licenciado de la Gasca, a quien por Vuestra Majestad se envió a negocio de tanta gravedad,

“en España deban tener en reputación, e ayudado con letras de los que le siguen, e por haber sido mis capitanes algunos dellos, paresce se les debe dar crédito, habrán puesto a vuestra Majestad en probable credulidad, que las cosas por mí hechas en este reino no hayan sido con la pureza que debe a vuestro servicio. Pero ante príncipe tan justo e tan católico, no dubdaré de informar de la verdad, con confianza que seré oído, aunque por tantas vías procurarán que no lo sea; e que siendo entendida mi limpieza, Vuestra Majestad restituirá mi estimación en su acatamiento real, en lo que se de tener un vasallo obediente e fidelísimo, que para otro fin no le pretendo ni le quiero.

Siendo nombrado por gobernador por vuestra real Audiencia^[25], tuve estos reinos en toda justicia, librándolos a mi costa de la guerra e alborotos que en ella había, procurando quelos naturales rescibiesen la religión cristiana, y conpeliendo a los vecinos de la tierra que en todos los repartimientos tovesen sacerdotes que dotrinasen los naturales, cosa que hasta mi tiempo no se había hecho, si no era que alguno de su voluntad lo quería, procurando que como en lo espiritual recebían los naturales notable aprovechamiento, así lo rescibiesen en lo temporal. Castigaba ásperamente a los que los hacían malos tratamientos, no consentía se cargase indio en toda la gobernación.

En lo que toca al culto divino, no quiero hablar, pero en el de Vuestra Majestad es cierto que, en esta tierra, jamás se guardó la autoridad e preeminencia real como en mi tiempo, porque en el de los gobernadores pasados, como es la tierra donde se vive más libremente que era razón, especialmente los que tienen mando, por maravilla se otorgaba apelación, y las más veces trataban mal al que apelaba. En mi tiempo jamás se denegó apelación que para Vuestra Majestad se interpusiese, porque era cosa que yo tenía especial cuidado.

Todos los gobernadores pasados tomaban de vuestra caja real los dineros que querían, y aun maltrataban a los oficiales, e prestaban el oro e plata de vuestros derechos reales entre soldados, de quien jamás se podría

“cobrar. Yo jamás he consentido que en las cajas de Vuestra Majestad se toque. No sé qué libertad es la que tienen los que de España Vuestra Majestad provee, que no dispensan, sino destruyen vuestras haciendas reales. Yo envié al capitán Bachicao a Panamá, en tiempo que Blasco Núñez inquietaba estos reinos, y tuvo veinte y siete navíos y seiscientos hombres de guerra, y si mi intención no fuera de servir a Vuestra Majestad, fácilmente pudiera destruir a Panamá y el Nombre de Dios, y la costa toda de la mar del Sur, y cerrar el camino al daño que de fuera destos reinos se me pudiera facer, pero, como *mi intención no era otra sino procurar el servir a Vuestra Majestady la prosperidad e aumento destos reinos, como aquel a quien había costado su sangre propia e la de sus hermanos,*^[26] para ponellos en vuestra real corona, no solamente no me pasó por pensamiento, pero aun el capitán que tenía en Panamá, por parescerme que era más riguroso e que más puntualmente trataría los negocios de la guerra de lo que querían los vecinos de Panamá, que por este fin dél se quejaban algunos, quité al capitán práctico e belicoso e envié a un hombre que ninguna noticia tenía de las cosas de la guerra, para sólo enmendar a los agravios que del capitán Hernando Bachicao publicaban y a que allí residiese obedesciendo al gobernador de Vuestra Majestad en aquella provincia, sólo pretendiendo que aquel paso estuviese seguro para enviar a vuestra Majestad procuradores que tanto tiempo había deseado. Y al tiempo que los envié, *el licenciado de la Gasca les quitó el paso e les tomó los despachos e se aprovechó de los dineros que llevaban, e aun me pone por culpa que envié a pedir justicia ante Vuestra Majestad, e me pone por delito que a un Príncipe informe de la verdad*^[27], y él solo quiere usurpar los derechos debidos a vuestra preeminencia real, e por su interese particular y pasiones de los que le siguen, me perseguirá como infiel o enemigo de Vuestra Majestad, de lo cual es Dios verdad que la pena que rescibo es que, por siniestra relación, se sospeche de mí que falté un punto de lo que debo a vuestro real servicio y el daño e destrucción de los naturales, que el trabajo de la guerra no lo rehusó, porque en él me crié desde que nascí, y el peligro que del de la Gasca, e de los que le siguen, se puede recelar, es tan poco, que es harto más el que tenía de los mismos que le siguen e le han puesto en ello, que es esta la condición de la gente desta tierra, que

“ordinariamente procuran novedades o discordias, por el interese que de las guerras sacan y de la libertad que dellas consiguen.

A Vuestra Majestad suplico humillmente conozca de mí que jamás en dicho ni en hecho he ofendido a vuestro real servicio, ni dexado en un punto de hacer lo que debo a la sinceridad y lealtad de buen vasallo, e si en lo que agora subcediere se hiciere algo de que vuestra Majestad se desirva, *es la culpa del licenciado de la Gasca y no mía; pues yo no puedo facer cosa de que Vuestra Majestad se deba tener por deservido*^[28], defendiendo mi justicia y la deste reino contra el licenciado de la Gasca y sus secuaces, que por su interese, contra su hábito y profesión, me quiere hacer guerra, no consintiendo que lo que convenga a su servicio, ni que yo, ante el acatamiento real de Vuestra Majestad, pueda pedir mi justicia. Es porque el portador desta es Íñigo López de Nuncibay, criado de Vuestra Majestad, con el cual yo he comunicado lo que pienso hacer en vuestro real servicio, y ha visto lo que hasta agora he hecho en él, a Vuestra Majestad suplico le mande dar entero crédito, porque como hombre sin pasión informará a Vuestra Majestad de lo que más convenga proveer a vuestro real servicio.

Nuestro Señor a Vuestra Majestad guarde y en mayores reinos e señoríos aumente.

De los Reyes, a veinte de julio de 1547 años.

S.C.C. Majestad. Besa los reales pies de Vuestra Majestad, su vasallo, **Gonzalo Pizarro.**”

Esta carta, interesantísima para conocer directamente los sentimientos y la autenticidad de Gonzalo respecto al Emperador, es lo que yo he llamado “Pliego de descargo”. Pero seguro que el Emperador no recibió siquiera esta misiva; o, si llegó a sus manos, no se molestó siquiera en llevarla a los ojos. Realmente, se ha cometido una enorme injusticia -cada vez estoy más convencido- con el gobernador del Perú Gonzalo Pizarro, el más joven y aguerrido de los hermanos. También, posiblemente, el más noble, sincero, e incluso ingenuo. El que

creyó en la justicia humana, en la recompensa por guerrear y servir a su Majestad. Muchos le traicionaron, le abandonaron en el momento supremo, en la hora decisiva. Gonzalo pudo haberse “independizado” de la lejana España, dando la independencia al Perú. No lo quiso hacer nunca: Por fidelidad al Emperador, por sentido de servicio, por lealtad. ¡Y así se lo pagaron! Políticamente, la llegada de Vela, con plenos poderes de Carlos I de España y V de Alemania, fue para Gonzalo -y Carvajal se lo hizo saber, en diversas ocasiones- el que viene a segarle la yerba bajo sus pies, la caída en “desgracia” definitiva. Y avanzó, “soltando la rienda a su caballo”, hacia el frente contrario, con la decisión única que le quedaba: ¡entregarse al enemigo! Tirso de Molina, siempre genial intuitivo y preciso, hace decir a Gonzalo:

*“Hasta aquí tiró la suerte
cuanto su poder alcanza,
que no pasa la venganza
los límites de la muerte”.*

Para Gonzalo la muerte de Núñez Vela fue ya una premonición de la suya. Luego llega La Gasca para colmar la fatalidad presentida. Por no escuchar los consejos de Carvajal -pues se lo impedía, como dejó señalado, su misma fidelidad al Emperador y a España-, Gonzalo va viendo cómo le abandonan sus mejores capitanes. Tirso pone en sus labios las postreras palabras, históricamente exactas, que resonarían en los corrales de la Corte, y seguramente crearían mala conciencia a más de un ingrato:

*“¡Desamparadme, avarientos!
Sepa mi Rey, sepa España
que muero por no ofenderla,
que pierdo, por no agraviarla,
una corona ofrecida,
tan fácil de conservarla
cuanto infame en poseerla.
Diga que pude la fama
ser Monarca y que no quise,
que todos me desamparan
por fiel, por leal, por noble:*

¡Será feliz mi desgracia!

...

*Muera a manos de un verdugo
quien tanta fe a su Rey guarda
que va a perder la cabeza
por no querer coronarla.
Mas no publique la envidia
- que mentirá como falsa -
que alcé contra el Rey banderas,
que toqué en su ofensa cajas.
Gobernador me nombró
mi hermano el Marqués: sellada
tengo esta merced del César”.*^[29]

Llegó Gonzalo a caballo, magnífico en su postrer momento, ante Pedro de Villavicencio, sargento mayor de La Gasca, y le dijo: “Yo soy Gonzalo Pizarro, y me rindo al Emperador”. Tembloroso y azorado, el sargento le dio las gracias, y Gonzalo, estoque y rica daga desnudados, se los entregó como signo de rendición- Villavicencio no los aceptó, a honra de tal actitud caballeresca. Se dirigen a la tienda de La Gasca. Miró su desaliñado y raquítico cuerpo, y ante él se rindió. La Gasca -¡indigno en trance tal!- le reprocha su actitud. Gonzalo contesta: “No me hice gobernador, fui nombrado por la Audiencia, en virtud del Testamento de Francisco y la real cédula de Carlos I otorgando tales poderes al Marqués para designar a su sucesor. Además ¿Es mucho -añadió- ser gobernador de la tierra que gané? Los reproches de La Gasca nos suenan hoy a pobreza de espíritu y a ruindad, al aludir a la pobreza de su familia. Gonzalo, entonces, con mirada fulgurante, exclamó: “Para *descubrir* esta tierra bastó un hermano solo; mas para *ganarla*, como la ganamos, a nuestra costa y riesgo, *fuimos menester todos los cuatro hermanos y los demás nuestros parientes y amigos*”. Y el premio, ya podía verlo... Prosiguió -señala algún cronista- “¡No nos levantó el Rey del polvo de la tierra, porque, dende que los Godos entraron en España, *somos caballeros hijosdalgo, de solar conocido!*”. El Presidente le interrumpió y mandó alejarlo de junto a él. ¡La verdad quemaba en las heridas sin restañar de La Gasca, el astuto! Fue viendo caras conocidas, que se sentían avergonzadas ante su propia conciencia. Lo encerraron en una pequeña prisión. Mientras paseaba, meditando en lo fugaz de la vida, Cianca, el licenciado, y Alvarado, el mariscal, redactaban su sentencia de muerte. A La Gasca le parecían horas los segundos.

Gonzalo rechazó comer. Le leyeron la sentencia al anochecer. Le acusaban de un crimen *lessae majestatis*, declarando *traidores* a él y a sus descendientes, por dos generaciones en línea masculina, y por una en la femenina, infames e inhábiles. En una mula, atado de pies y manos le llevaron hasta el cadalso. Allí “le sería cortada la cabeza por el pescuezo”. Su cabeza sería llevada hasta la ciudad de Los Reyes, y clavada en un rollo, para público escarmiento. Habría letreros que declarasen sus traiciones. Sus casas todas serían derrumbadas desde los cimientos, aradas de sal. Oyó Gonzalo esta sentencia y quedó pensativo, ensimismado. Llegó a dormir una hora. Luego se puso a pasear hasta el amanecer. Pidió un confesor. Con él estuvo mucho tiempo. Lo subieron y ataron a una mula: iba -dicen los cronistas- “con un manto negro de paño fino, adornado con franjas de terciopelo por fuera y de raso por dentro, y un sombrero muy grande en la cabeza”. En las manos, una imagen de María. Luego la cambió por un crucifijo. Mercedarios y dominicos, y clero secular le rodeaban. Llegaron al cadalso. Ascendió al tablado, sereno, dignísimo, solemne, dispuesto al sacrificio: miró al pueblo, y habló muy poco. Dijo: “Muero pobre, que aun el vestido que tengo puesto es del verdugo...”, “No tengo con qué hacer bien por mi ánima...”, “Os pido una limosna para misas”. Lloraba el público. Los clérigos estaban conmovidos. Fue un instante denso, impresionante, se cortaba el aire de la plaza al filo de la emoción. Se arrodilló ante el crucifijo. El verdugo le puso la venda en los ojos. Gonzalo la rechazó, exclamando: “No es menester, déjala”. Y todavía tuvo ánimo para decirle al verdugo: “Haz bien tu oficio, hermano Juan...”. Intentó musitar un credo, mientras el tajo del alfanje separó su cabeza del cuerpo. “Tardó todavía, sangrante, el cuerpo algún espacio en caer al suelo”, dice un testigo. Diego Centeno -enemigo, un tiempo, de Gonzalo- impidió al verdugo Juan Henríquez quedarse con las ropas; y le pidió a La Gasca autorización para llevar a enterrar el cuerpo de Gonzalo al Cuzco. La Gasca aceptó, máxime al ver que Centeno no era un “pizarrista”. En esto fue comprensivo. Y se enterró en una capilla del monasterio mercedario cuzqueño, justamente junto a ambos Almagro, padre e hijo. Algún cronista apostilló: “¡A quienes lucharon encarnizadamente por lograr vastas extensiones del Perú, les bastó, para yacer juntos, unos palmos de tierra en la exigua tumba de la iglesia conventual de la Merced del Cuzco!”.

NOTAS:

- [1] *Don Fernando Pizarro y Orellana, Cavallero de la Orden de Calatrava, Comendador de Vetera, del Consejo de Ordenes, y aora del Real Supremo de Castilla, Varones ilvstres del Nvevo Mvndo. Descubridores, Conquistadores, y Pacificadores del opulento, dilatado, y poderoso Imperio de las Indias Occidentales: Svs vidas, virtvd, valos, hazañas, y Claros Blasones... Dedicado al Avgvstissimo Monarca Felipe IV, el Grande, N. S. rey de las Españas, y entrambas Indias...*, En Madrid, por Diego Díaz de la Carrera. Año M. DC. XXXIX.
- [2] *Ob. c.*, pp.285-286.
- [3] *Carta anónima a Carlos V.*
- [4] Rosa Arciniega, *Pizarro. Biografía del Conquistador del Perú*. Editorial Cenit, Madrid, 1936, p.380.
- [5] *Ms, Códice nº CXX. Relación de los Primeros descubrimientos.*
- [6] *Herrera, ob. c.*
- [7] *Carta de Almagro el joven.*
- [8] Véase mi edición de Tirso de Molina, *El burlador de Sevilla y convidado de piedra*. Edición crítica, revista Estudios, Madrid, 1989, p. 125.
- [9] *Libro de los Cabildos de Lima.*
- [10] *Carta de Almagro el Joven.*
- [11] Oviedo, *Historia general de las Indias*.
- [12] *Herrera, Historia general de los Hechos de los Castellanos.*
- [13] *Carta de Espinall.*
- [14] Rosa Arciniega, *ob. cit.*, p.396.

[15] Herrera, *ob. cit.*

[16] *Ibidem.*

[17] *Ibidem.*

[18] R. Arciniega, *ob. cit.*, p. 411

[19] Pedro Pizarro, *Relación de la conquista del Perú*.

[20] Debe leerse íntegramente, para tener una opinión correcta, la obra *Apología: De Juan Ginés de Sepúlveda contra Fray Bartolomé de Las Casas/ De Fray Bartolomé de Las Casas contra Juan Ginés de Sepúlveda*. Traducción de los textos originales latinos, introducción, notas e índices, por Ángel Losada. Editora Nacional, Madrid, 1975.

[21] Véase Luis Vázquez, *Tirso y los Pizarro. Aspectos histórico-documentales*. Fundación Obra Pía de los Pizarro, Trujillo (Cáceres) / Kassel-Edition Reichenberger 1993, "Testamento de Francisco Pizarro: Checacupe o Chivicapa, 22-junio-1539", pp. 159-160.

[22] Pedro Cieza de León, *Tercero Libro de las guerras civiles del Perú*, Historiadores de Indias, T. II, Bailly/Baillière e Hijos, Editores, Madrid 1909, p.295.

[23] Guillermo Vázquez, *Manual de Historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Tomo I (1218-1554)*, Toledo, 1931, pp.507-508. Ofrece variantes interpretativas *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992): Síntesis histórica*. Obra en colaboración de los redactores de las ocho Provincias de la Orden. Roma 1997, pp.123-124.

[24] Ha sido publicada en la *Colección doc. inéd. Hist. España, t.XLIX*, pp. 193-197. Pero son una auténtica rareza en bibliotecas, prácticamente desconocidos, y sumamente importantes para conocer la realidad justa de los hechos, a la hora de emitir un juicio de valor.

[25] El subrayado es mío.

[26] Subrayo este párrafo, por indicar hasta qué punto Gonzalo Pizarro es claro con el

Emperador y no le oculta la razón auténtica porque dieron la vida sus hermanos, Juan y Francisco. Toda la carta es un modelo de razones bien dichas. El Emperador, empero, estaba ocupado con los asuntos de Flandes y Europa, y no sé siquiera si habrá leído esta carta.

[27] Vuelvo a subrayar estos pasajes de gran sensatez y justicia por parte de Gonzalo.

[28] Insiste Gonzalo, sinceramente, en su lealtad, y alude a la “irresponsabilidad” de La Gasca. Subrayo de nuevo.

[29] Tirso de Molina, *Amazonas en las Indias*, ed. crítica, estudio y notas de Miguel Zugasti. Fundación Obra Pía de los Pizarro, Trujillo (Cáceres) / Kassel-Edition Reichenberger 1993, pp.161 y 168-169, con ligeras variantes de puntuación.